



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0107/06/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/2108

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de junio de 2022

ADAN GILBERTO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Adán Gilberto Cota Castro con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/178 de fecha 02 de Septiembre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-003/15** ubicado en KM. 0+500 CARRETERA MADERA-EL LARGO, EJIDO MADERA, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 130.728 Metros cúbicos	4	2857	2860	25021279	25021282

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN CHIHUAHUA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

Recibido 06/06/2022
por P.P. [Signature]

MDR/GAHS/RCV



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



REGISTRO DE EXISTENCIA Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR

GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL)

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS					PRODUCTO		MADERA ROLLO			
EXISTENCIA INICIAL	3351.282	UNIDAD MEDIDA	M3 ROLLO	FECHA (d/m/a)	23/05/2022	EXIST. FINAL	237.688	UNIDAD MEDIDA	M3	FECH A (d/m/a)	30/05/2022

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRESA	VOLUMEN O CANTIDAD
22/05/2022	EJID EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52966/53026	9.861
23/05/2022	LUIS GUERRERO HURTADO	D08040SOL001/22	MAD/ EN ROLLO	14/24	9.098
24/05/2022	LUIS GUERRERO HURTADO	D08040SOL001/22	MAD/ EN ROLLO	15/24	9.72
24/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52980/53026	12.321
24/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52982/53026	10.175
24/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52988/53026	11.824
24/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52991/53026	15.776
25/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52993/53026	12.121
25/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	53078/53219	26.221
25/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52999/53026	10.25
25/05/2022	LUIS GUERRERO HURTADO	D08040SOL001/22	MAD/ EN ROLLO	16/24	9.098
26/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	53007/53026	10.42
26/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	53017/53026	10.832
26/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	53004/53026	10.511
27/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	53082/53219	10.175
27/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	53021/53026	11.832
28/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	53089/53219	10.121

28/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	53090/53219	10.211
30/05/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	53024/53026	27.121
					237.688



/REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO _____ 55 _____ %

NOTA: AUN SE CUENTA CON SALDO

ADAN GILBERTO
COTA CASTRO



NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE
ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA
CD. MADERA,
CHIHUAHUA

30/05/2022